

Noticia publicada en Diario Vasco, el jueves día 9 de Enero de 2020.

Ekologistak Martxan propone zona verde y equipamientos públicos para Vía Irun

APUESTA POR QUE SE SUBSANEN LOS DÉFICITS DE ESA PARTE DE LA CIUDAD EN CUANTO A PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS Y CENTROS EDUCATIVOS

[M.A.I.](#) IRUN. Jueves, 9 enero 2020, 07:51 El desarrollo de planeamiento urbanístico para el futuro del actual espacio ferroviario en desuso tiene su próximo hito en la aprobación de los Criterios y Objetivos, un documento que marca la pauta de la futura modificación del Plan General, en la que se determinarán los usos de los suelos ganados para la ciudad.

Ese documento de Criterios y objetivos, que probablemente se someta a aprobación plenaria este mes, se presentó ante el Consejo Asesor de Urbanismo, un órgano con representación ciudadana en el que, entre otras entidades, está presente Ekologistak Martxan. En aquella sesión, la entidad ecologista, a través de su representante, Peio Mindegia, dio a conocer las propuestas que la entidad defiende para la fase 1 del proyecto Vía Irun, en la que de momento se está trabajando.

«Para toda la zona del antiguo colegio Jaizkibel (actual depósito de vehículos) y el terreno que desanexiona Adif» Ekologistak Martxan sugiere usos diferentes de los que se recogen en los planteamientos presentados desde el Ayuntamiento. Basándose en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud de dotar los espacios públicos de un mínimo de entre 15 y 15 metros cuadrados por habitante, proponen que se amplíe la zona verde prevista en una de las dos parcelas destinadas a vivienda.

Para la otra parcela que en el Avance que se sometió a exposición pública se definía como residencial y para la que se clasificaba para actividad económica, Ekologistak Martxan también sugiere nuevos destinos «con instalaciones deportivas y un centro educativo público de Infantil y Primaria», explicaba Mindegia. La referencia utilizada son los indicadores de sostenibilidad del sistema municipal que plantea el Ministerio de Medio Ambiente y que define la distancia mínima de la población a determinados servicios y recursos que se entiende ideal. «Teniendo en cuenta que la población situada en el triángulo de calle Aduana, avenida Gipuzkoa y paseo Colón no tiene ni un metro cuadrado de parques y jardines, ninguna instalación deportiva y el único centro educativo se deslocalizó, este barrio podría ser calificado de suburbio en pleno centro».

Por todo ello, Ekologistak Martxan llamaba a «las AA VV de la zona, clubes deportivos y entidades culturales y educativas a asumir estos criterios y defenderlos ante los grupos políticos del Ayuntamiento, como lo hicieron anteriormente los vecinos y vecinas del barrio de

Ekologistak Martxan propone zona verde y equipamientos públicos para Vía Irun

Escrito por Administrator

Jueves, 09 de Enero de 2020 10:55 -

Olaberria en defensa del patrimonio natural de su barrio».